MMG Panama Allocation Fund, Inc.

Estados financieros por el período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2022
(No auditado)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

MMG Panama Allocation Fund, Inc.

Informe de Estados Financieros
30 de junio de 2022 (No auditado)

Contenido	**Páginas**
Informe del Contador Público Autorizado	1
Estado de situación financiera	2
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	3
Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 30

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Señores
BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ
Ciudad

Hemos revisado el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, de MMG Panama Allocation Fund, Inc. (**el Fondo**), y el respectivo estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones y estado de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022.

Los estados financieros presentan una evaluación justa y razonable, en todos sus aspectos importantes, de la situación financiera de MMG Panama Allocation Fund, Inc. (**el Fondo**), a la fecha antes mencionada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mandish Singh
Contador Público Autorizado
No. 0293-2014

30 de agosto de 2022
Panamá, República de Panamá

MMG Panama Allocation Fund, Inc.

Estado de situación financiera
30 de junio de 2022
(En balboas)

	Notas	30 de junio 2022 (No auditado)	31 de diciembre 2021 (Auditado)
Activos			
Depósitos en bancos	7, 8	1,813,839	507,895
Valores a valor razonable con cambios en resultados	7, 9	9,958,243	7,201,093
Total de activos		11,772,082	7,708,988
Pasivo			
Cuentas por pagar	7	431	643
Activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones	10, 12	11,771,651	7,708,345
Activos netos por acción común, basados en:			
1,000 acciones comunes Clase A en circulación (2021: 1,000)	10, 12	25.00	25.00
1,033,818 acciones comunes Clase B en circulación (2021: 665,440)	10, 12	11.3624	11.5463

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

MMG Panama Allocation Fund, Inc.

Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

	Nota	30 de junio 2022 (No auditado)	30 de junio 2021 (No auditado)
Ingresos operativos			
Ingresos por intereses		84,453	65,120
Ganancia neta realizada en valores a valor razonable con cambios en resultados		31,654	31,435
(Pérdida) ganancia neta no realizada en valores a valor razonable con cambios en resultados		(341,945)	129,383
Dividendos ganados		103,444	55,458
Total de (egresos) ingresos operativos		(122,394)	281,396
Gastos operativos			
Honorarios administrativos	7	59,989	31,881
Honorarios profesionales		369	708
Impuestos		4,223	2,566
Otros gastos	7	1,638	2,226
Total de gastos operativos		66,219	37,381
(Disminución) aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones		(188,613)	244,015

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

MMG Panama Allocation Fund, Inc.

Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

	Nota	Acciones Clase A	Acciones Clase B	Capital adicional pagado Clase B	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2021		25,000	4,683	4,673,806	310,030	5,013,519
Emisión de acciones comunes	10	-	1,972	2,240,755	-	2,242,727
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones		-	-	-	452,099	452,099
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Auditado)		25,000	6,655	6,914,561	762,129	7,708,345
Emisión de acciones comunes	10	-	3,747	4,322,079	-	4,325,826
Recompra de acciones comunes	10	-	(64)	(73,843)	-	(73,907)
Disminución en activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones		-	-	-	(188,613)	(188,613)
Saldo al 30 de junio de 2022 (No auditado)		25,000	10,338	11,162,797	573,516	11,771,651

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

MMG Panama Allocation Fund, Inc.

Estado de flujos de efectivo
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

	Notas	30 de junio 2022 (No auditado)	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
(Disminución) aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones		(188,613)	244,015
Ajustes para:			
Ingresos por intereses		(84,453)	(65,120)
Ganancia neta realizada en valores a valor razonable con cambios en resultados		(31,654)	(31,435)
Pérdida (ganancia) neta no realizada en valores a valor razonable con cambios en resultados		341,945	(129,383)
Cambios netos en pasivos operativos:			
Disminución en cuentas por pagar		(212)	(7,724)
Efectivo neto proveniente de las operaciones		114,896	10,353
Intereses recibidos		86,386	63,456
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		201,282	73,809
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compras de valores a valor razonable con cambios en resultados		(3,856,255)	(957,473)
Ventas y redenciones de valores a valor razonable con cambios en resultados		708,998	546,653
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(3,147,257)	(410,820)
Equivalentes de efectivo de las actividades de financiación:			
Emisión de acciones comunes Clase "B"	10	4,325,826	150,000
Recompra de acciones comunes Clase "B"	10	(73,907)	-
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiación		4,251,919	150,000
Aumento (disminución) neto en depósitos en efectivo		1,305,944	(187,011)
Depósitos en efectivo al inicio del período	8	507,895	515,746
Depósitos en efectivo al final del período	8	1,813,839	328,735

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

MMG Panama Allocation Fund, Inc. ("**el Fondo**") es una sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.4256 del 7 de abril de 2016, de la Notaría Octava de Panamá, inscrita al Folio No.155627563 de la Sección Mercantil del Registro Público, desde el día 8 de abril de 2016.

El Fondo fue autorizado a operar como sociedad de inversión por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá ("SMV") mediante Resolución No.547-16 del 19 de agosto de 2016. Sus actividades están reguladas por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011 y el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999. **El Fondo** comenzó a negociar sus acciones en la Bolsa Latinoamericana de Valores (antes Bolsa de Valores de Panamá) el 3 de octubre de 2016.

Al 30 de junio de 2022, **el Fondo** no consolida con MMG Bank Corporation, sociedad anónima incorporada en la República de Panamá, ya que dicha entidad tiene 34% de participación accionaria, en adición, no ejerce control sobre **el Fondo**. Al 31 de diciembre de 2021, **el Fondo** era una entidad 52% poseída por MMG Bank Corporation, sociedad anónima incorporada en la República de Panamá.

El Fondo tiene como objetivo invertir en un portafolio compuesto de activos de renta fija y renta variable de entidades gubernamentales o empresas que se beneficien de manera directa o indirecta del crecimiento económico de Panamá, sin embargo, para el manejo de su liquidez podrá invertir temporalmente en mercados desarrollados.

La Administradora del **Fondo** es MMG Asset Management Corp. ("**La Administradora"** o "**El Administrador de Inversiones**"), es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No.5162 del 12 de julio de 2000.

Las oficinas del **Fondo** se encuentran ubicadas en Costa del Este, Avenida Paseo del Mar, MMG Tower piso 22.

2. Adopción de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el período actual

2.1 Normas Internacionales de Reporte Financiero nuevas y modificadas que están vigentes a partir del año corriente

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7)

En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

La Fase 1 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo debido a que este no mantienen relaciones de cobertura de tasas de interés.

En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite al Fondo reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas 'tasas libres de riesgo' o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introduce revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la entidad está expuesta y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Impacto de la aplicación de concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 – enmienda a la NIIF 16-Alquileres. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de aplicar la orientación de la NIIF 16 al contabilizar las concesiones a los arrendamientos surgidos como consecuencia directa de la pandemia del Covid-19.

Como expediente práctico, un arrendatario puede elegir no evaluar cuando una concesión del arrendador relacionada por COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de alquiler cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2022 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022).
- No hay cambios sustanciales en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La modificación estaba programada para aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de Covid-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico a 30 de junio de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Sin embargo, **el Fondo** no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período permitido de aplicación.

2.2 Normas e interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas

A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado.

Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corriente o no corriente

Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que pudiera estar dentro del ámbito de aplicación CINIIF 21 *Gravámenes*, el adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que da lugar a una obligación de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después del inicio del primer periodo anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo - Procedimientos antes del uso intencionado

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras llevan el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona correctamente”. La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral se incluyen dichos fondos recibidos y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica en por primera vez las enmiendas.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el

cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF Realización de juicios de importancia relativa - Revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en la Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF. no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

Enmiendas a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: definición de estimaciones contables

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos sobre la renta - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a la utilidad contable ni a la imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de comienzo de un arrendamiento.

Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El Consejo también agrega un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones se aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo, una entidad reconoce:

- Un activo por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que se disponga de una ganancia fiscal contra la cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:
    - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento
    - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo del activo relacionado

- El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) a esa fecha

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación permitida.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1: D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del "10 por ciento" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones que se producen en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 16 - Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

3. Políticas de contabilidad más significativas

3.1 Base de presentación

Los estados financieros del **Fondo** han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los valores a valor razonable con cambios en resultados, los cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros del **Fondo** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El valor razonable es el precio 1) que se recibiría por vender un activo o 2) pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, **el Fondo** tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. La medición del valor razonable para propósitos de revelación en estos estados financieros está determinada sobre esta base.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas, la moneda del país donde **El Fondo** está constituido y opera. La conversión de balboas a dólares es incluida exclusivamente para conveniencia de los lectores en los Estados Unidos de América, y al 30 de junio de 2022, están a la par con los dólares de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza los dólares como moneda legal.

3.3 Activos financieros

Las transacciones de inversión, incluidas las compras y ventas regulares de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para una partida que no esté a FVTPL, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en el

reconocimiento inicial es generalmente su precio de transacción.

El Fondo clasifica sus activos financieros de acuerdo con su medición a costo amortizado (CA) y a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realizó una evaluación a nivel de su portafolio y del área de negocios del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios con el fin de documentar cómo se gestionan los mismos. La información que fue considerada incluyó lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para definir:

  i. El cobro de ingresos por intereses contractuales.
  ii. Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
  iii. Mantener un rango de duración específico.
  iv. Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.

- La forma en que se reporta a la alta gerencia del **Fondo** sobre el comportamiento del portafolio;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para la venta y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos: 1) no son mantenidos para cobrar flujos de caja contractuales, ni 2) para obtener flujos de caja contractuales y vender estos activos financieros.

El Fondo determinó clasificar sus activos financieros a costo amortizado (CA), que incluye los depósitos en bancos y a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), que incluye valores a valor razonable en títulos de deuda y acciones.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como 1) la contraprestación del valor del dinero en el tiempo y 2) por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado y 3) al margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, **el Fondo** se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición.

Al hacer esta evaluación **el Fondo** considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
- Condiciones de apalancamiento.

- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al **Fondo** para obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros del **Fondo** son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), no se realizan análisis de deterioro por pérdidas crediticia esperada (PCE) sobre estos activos financieros.

3.4 Reconocimiento de ingresos

Los intereses de títulos de deuda al valor razonable con cambios en resultados son acumulados sobre la base del tiempo proporcional, por referencia al principal pendiente y al tipo de interés efectivo aplicable, el cual es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuro estimados a través de la vida esperada del activo financiero al valor neto en libros de dicho activo al reconocimiento inicial. Los ingresos por intereses se reconocen al bruto de retención de impuestos, si los hubiere.

El ingreso por dividendos de acciones se reconoce al recibirlo.

3.5 Depósitos en bancos

Los depósitos en bancos incluyen los depósitos a la vista.

3.6 Gastos

Todos los gastos son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral sobre una base de devengado.

3.7 Activos netos por acción

El valor de los activos netos por acción es determinado dividiendo los activos netos entre el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase B.

3.8 Acciones y activos netos atribuibles a los tenedores de acciones

El Fondo tiene dos clases de acciones en cuestión: Clase A y Clase B. ambas son las clases más subordinadas de instrumentos financieros en **el Fondo** y se encuentran en el mismo rango en todos los aspectos materiales, que tienen los mismos términos y condiciones, a excepción de:

- Las acciones Clase A no otorgan derecho a recibir dividendos, sin embargo, tienen derecho a voto en todos los asuntos que tengan que ser aprobados por la Junta General de Accionistas de **El Fondo**, a razón de un voto por acción; lo cual faculta a los titulares de tales acciones a elegir a los directores y dignatarios del **Fondo**, y, en consecuencia, a mantener el control y administración del **Fondo**. En virtud de lo anterior, los titulares de acciones Clase B no tienen injerencia alguna en la administración del **Fondo**, ni en la toma de decisiones relacionadas con las inversiones realizadas por ésta.

- Las acciones Clase B otorgan derecho a recibir dividendos y derecho a voto para determinados asuntos descritos en la Sección III, literal G, del Prospecto Informativo que son: (i) otorgar un voto limitado únicamente en cuanto a la toma de decisiones relacionadas a cambiar los derechos y privilegios adquiridos o modificar el derecho a voto, (ii) derechos a recibir dividendos, (iii) no otorgan el derecho a solicitar su redención, (iv) no otorgan derecho de suscripción preferente en ningún caso, (v) el valor nominal es de un centavo de dólar ($0.01), (vi) podrán ser serán desmaterializadas y

están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, a solicitud del inversionista se podrán emitir y representar por títulos físicos, (vii) serán emitidas en forma nominativa: (viii) las Acciones Clase B serán indivisibles, (ix) el derecho de propiedad de los titulares de Acciones Clase B estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta, regulado en el Capítulo Tercero del Título X del Texto Único.

Las Acciones Clase A y las Acciones Clase B no otorgan el derecho de solicitar su redención ni el de suscripción preferente en caso de emisión de acciones por razón de; (i) aumentos de capital; o (ii) ventas de acciones mantenidas en la cartera por **El Fondo**; o (iii) venta de acciones propiedad de accionistas.

Las acciones se emiten con base en el valor neto de los activos por acción del **Fondo**, que se calcula dividiendo los activos netos, calculados de acuerdo con el prospecto, por el número de acciones en cuestión. El prospecto del **Fondo** requiere que las inversiones se valoricen con el propósito de determinar el VNA de negociación por acción para suscripciones. A pesar de ser un **Fondo** cerrado, **El Fondo** puede recomprar acciones con base en el valor neto de los activos por acción, según lo definido en el prospecto.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

El Fondo está expuesto a una serie de riesgos debido a la naturaleza de sus actividades y se indican en su prospecto. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo de gestión de estos riesgos es la protección y mejora del valor para los accionistas.

El Fondo también está expuesto a riesgos operativos, tales como el riesgo de custodia. Este es el riesgo de que se incurra una pérdida en valores en custodia como resultado de insolvencia, negligencia, mal uso de los activos, fraude del depositario o custodio de administración o por el mantenimiento inadecuado de los registros. A pesar de un marco legal apropiado establecido que reduce el riesgo de pérdida de valor de los títulos en poder del depositario o sub-custodio, en el caso que fracase, la capacidad de**l Fondo** para transferir los valores podría verse afectada temporalmente.

Las políticas de gestión de riesgos del **Fondo** son aprobadas por la Junta Directiva y buscan minimizar los posibles efectos adversos de estos en el desempeño financiero. El sistema de gestión de riesgos es un proceso continuo de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos.

Gestión del riesgo

La Administración gestiona de forma permanente los riesgos inherentes del giro de negocios del **Fondo**, bajo un plan previamente consensuado y supervisado por la Junta Directiva durante sus respectivas sesiones ordinarias trimestrales, y de ameritarlo, en sesiones extraordinarias**.**

La medición del riesgo y presentación de informes

El Fondo utiliza diferentes métodos para medir y gestionar los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesto; estos métodos se explican abajo.

Mitigación de riesgos

El Fondo detalla en el prospecto su política de inversión y directrices que abarcan su estrategia de inversión global, su tolerancia al riesgo y su filosofía de gestión de riesgos en general.

Riesgo de concentración excesiva

El riesgo de concentración excesiva existe cuando: (i) las posiciones en instrumentos financieros están afectadas por los cambios en el mismo factor de riesgo o grupo de factores correlacionados; y (ii) la exposición podría, en caso de grandes pero posibles acontecimientos adversos, dan lugar a pérdidas significativas.

El riesgo de concentración en contraparte pueden surgir cuando una serie de instrumentos financieros o contratos están concentrados en la misma contraparte, o cuando un número de contrapartes se dedican a actividades similares o actividades en la misma región geográfica, o tienen características económicas similares que causarían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se viera afectada de manera similar por cambios en las condiciones económicas, políticas o de otro tipo.

Con el fin de evitar el riesgo de concentración excesiva, las políticas de inversión de**l Fondo** y los procedimientos de gestión de riesgo incluyen directrices específicas para garantizar el mantenimiento de una cartera diversificada. El Comité de Inversiones tiene el mandato dentro de los límites prescritos para reducir la exposición y para controlar las concentraciones excesivas cuando se presenten.

4.1 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una contraparte provoque una pérdida financiera para **el Fondo** al incumplir con sus obligaciones contractuales.

El Fondo mitiga su exposición al riesgo de crédito a través de una política de inversión que limita a un monto prudente la adjudicación de recursos a un solo emisor o a un grupo de emisores basado en su perfil de riesgo.

Riesgo de liquidación

Las actividades del **Fondo** pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones con una contraparte. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento del **Fondo** de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

Para ciertos tipos de transacciones, **el Fondo** mitiga el riesgo realizando liquidaciones a través de un agente de liquidación para asegurar que una negociación se liquide sólo cuando ambas partes han cumplido con sus obligaciones contractuales de liquidación. Los límites de liquidación forman parte del proceso de monitoreo de límites/aprobaciones de créditos descritos anteriormente.

Administración del riesgo de crédito

El Fondo realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de los emisores. Para el análisis cualitativo se toma en cuenta la industria en que se desempeña el emisor, su competencia, sus referencias, la gerencia, sus productos, clientes, proveedores y el desempeño operativo general. En el análisis cuantitativo se evalúan las razones financieras, dependiendo de la industria en que se desenvuelva el emisor.

El Fondo estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas y procedimientos para un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico. La exposición al riesgo se cubre principalmente mediante la obtención de garantías.

Análisis de calidad de crédito

La Administradora realiza revisiones de la calidad de crédito semestrales las cuales son discutidas en el Comité de Inversiones. Estos análisis son elaborados internamente u obtenidos de fuentes independientes considerando la exposición a las industrias y calificaciones de las agencias calificadoras. Adicionalmente las políticas de**l Fondo** también tienen límites de exposición a las diferentes industrias.

El siguiente cuadro analiza la calidad crediticia de los activos financieros:

	30 de junio 2022 (No auditado)		31 de diciembre 2021 (Auditado)	
Calificación de valores a valor razonable con cambios en resultados				
Calificación internacional				
BBB+, BBB, BBB-	1,523,047	12%	948,136	13%
BB+, BB, BB-	100,208	1%	100,222	2%
B+, B, B-	542,495	6%	368,738	5%
Total calificación internacional	2,165,750	19%	1,417,096	20%
Calificación local				
AA+, AA, AA-	986,417	10%	795,963	11%
A+, A, A-	1,868,133	22%	1,612,291	22%
BBB+, BBB, BBB-	1,285,656	12%	789,094	11%
Total calificación local	4,140,206	44%	3,197,348	44%
Corporativos locales sin calificación *	266,104	3%	270,948	4%
Inversiones en acciones sin calificación**	3,386,183	34%	2,315,701	32%
Total sin calificación	3,652,287	37%	2,586,649	36%
Total	9,958,243	100%	7,201,093	100%

* Las inversiones en bonos corporativos locales sin calificación generalmente son respaldadas por garantías reales con un valor razonable en exceso del saldo de la deuda en circulación.

** Las inversiones en acciones corresponden a participaciones accionarias de empresas listadas en mercados bursátiles incluyendo la Bolsa Latinoamericana de Valores y reguladas por su ente supervisor correspondiente.

Todas las compras y ventas de valores cotizados se reciben o entregan utilizando intermediarios certificados. La entrega de los valores vendidos sólo se realiza una vez que el pago ha sido recibido y el pago se realiza en una compra sólo después de que los valores hayan sido recibidos por el custodio. El comercio fallará si cualquiera de las partes no cumple con sus obligaciones.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito con el custodio. En caso de que el depositario sea insolvente, podría causar un retraso para **el Fondo** en la obtención de acceso a sus activos. También existe el riesgo de custodia con respecto a la segregación de los activos. Todos los valores y otros activos depositados en el custodio estarán claramente identificados como activos del **Fondo**.

De acuerdo con los límites de inversión que se describen en el prospecto, **el Fondo** no podrá invertir más del 10% de su patrimonio neto en un único emisor.

4.1.1 Concentración del riesgo de crédito

El Fondo monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	30 de junio 2022 (No auditado)		31 de diciembre 2021 (Auditado)	
Concentración geográfica:				
Panamá	9,440,648	94%	6,832,355	95%
América del Norte	517,595	6%	368,738	5%
	9,958,243	100%	7,201,093	100%

	30 de junio 2022 (No auditado)	31 de diciembre 2021 (Auditado)
Concentración por industria:		
Financiero	39%	45%
Bienes raíces	32%	43%
Consumo, no cíclico	7%	2%
Industria	6%	5%
Soberanos	6%	0%
Materiales	5%	0%
Energía	5%	1%
Telecomunicaciones	0%	4%
	100%	100%

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Inversiones y monitoreada, a través de análisis periódicos de la capacidad de los prestatarios de cumplir con sus obligaciones financieras. Adicionalmente, el Comité de Inversiones revisa periódicamente el perfil de riesgo de la cartera de inversión. El Comité está debidamente autorizado para evaluar y recomendar a la Junta Directiva cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que **el Fondo** puede no ser capaz de generar suficientes recursos en efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento o solo pueda hacerlo en condiciones que sean sustancialmente desventajosa.

El Fondo invierte principalmente en valores negociables y otros instrumentos financieros, que en condiciones normales de mercado son fácilmente convertibles en dinero en efectivo. Además, la política del **Fondo** es mantener suficientes depósitos en bancos para satisfacer las necesidades normales de funcionamiento.

Los activos financieros del **Fondo** pueden incluir también inversiones que figuran a continuación que pudiesen limitar la capacidad para liquidar algunas inversiones por un importe próximo a su valor razonable, con el fin de satisfacer las necesidades de liquidez:

- Las inversiones en fondos de inversión abiertos que pueden no ser fácilmente realizable debido a situaciones puntuales donde los mismos se cierran, abstinencia prolongada, los plazos de preaviso o de liquidación; o en períodos o casos extraordinarios en los que los rescates se suspendieron debido a las condiciones adversas del mercado.

- Las inversiones en títulos de deuda que se negocian sobre el mostrador y las acciones no cotizadas que no se negocian en un mercado activo.

La siguiente tabla ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de junio 2022 (No auditado)	**Hasta 1 mes**	**De 1 mes a 3 meses**	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 año a 5 años**	**Más de 5 años**	**Sin vencimiento**	**Total**
Activos							
Depósitos en banco	-	-	-	-	-	1,813,839	1,813,839
Valores a valor razonable con cambios en resultados	-	-	739,429	1,929,079	1,225,002	6,064,733	9,958,243
Total de activos	-	-	739,429	1,929,079	1,225,002	7,878,572	11,772,082

31 de diciembre 2021 (Auditado)	**Hasta 1 mes**	**De 1 mes a 3 meses**	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 año a 5 años**	**Más de 5 años**	**Sin vencimiento**	**Total**
Activos							
Depósitos en banco	-	-	-	-	-	507,895	507,895
Valores a valor razonable con cambios en resultados	-	25,000	275,183	1,668,236	1,164,866	4,067,808	7,201,093
Total de activos	-	25,000	275,183	1,668,236	1,164,866	4,575,703	7,708,988

4.3 Riesgo de mercado

El Fondo está expuesto a los riesgos de mercado, que son los riesgos de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en instrumentos expuestos a movimientos de mercados generales y específicos, y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado.

El Fondo establece políticas de parámetros de exposición a los diferentes factores de riesgo de mercado. Las políticas y límites son aprobados por el Comité de Inversiones y ratificados por la Junta Directiva. **La Administradora** es responsable de velar por el cumplimiento de estas políticas y recomendar mejoras según sean requeridas.

La Administradora utiliza metodologías robustas para la medición y monitoreo del riesgo de tasa, el principal factor de riesgo de mercado que afronta **el Fondo** y sobre el cual se realizan distintos escenarios de

estrés contemplando los efectos de movimientos en las tasas libres de riesgo y primas de crédito sobre el portafolio. Adicionalmente **el Fondo** ha establecido un límite de inversión de hasta un 10% de exposición máxima en un valor, garantizando de esta forma mantener un portafolio de inversiones diversificado. Actualmente la exposición máxima en un emisor es de un 8%. Adicionalmente, **el Fondo** mantiene una política de manejo de duración que tiene como objetivo limitar la sensibilidad al riesgo de mercado de los activos del portafolio.

4.3.1 Riesgo de precio

El riesgo de precio es que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar producto de los cambios en los precios de mercado (distintos a aquellos que surgen del riesgo de tasa de interés o de moneda), ya sea causado por factores específicos a una inversión individual, a su emisor, o factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

La administración monitorea y gestiona el riesgo de precio de forma permanente. Los movimientos atípicos son elevados a discusión colegiada del área de administración de portafolios y son reportados para evaluación al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva durante sus respectivas sesiones ordinarias, y de ameritarlo, en sesiones extraordinarias.

4.3.2 Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo asociado con un cambio en el valor presente de los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero debido a variaciones en las tasas de interés del mercado. **El Fondo** está expuesto a los riesgos de fluctuación de la tasa de interés del mercado.

La Junta Directiva establece límites en el nivel de disparidad de las tasas de interés que pueden ser asumidas, las cuales son monitoreadas por **la Administradora** para mitigar este riesgo.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del **Fondo** a los riesgos de tasa de interés. Los activos están incluidos en la tabla a su valor en libros y están, clasificados por lo que ocurra primero entre 1) un cambio contractual de tasa o 2) las fechas de vencimiento.

30 de junio 2022 (No auditado)	**Hasta 1 mes**	**De 1 mes a 3 meses**	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 año a 5 años**	**Más de 5 años**	**Sin tasa**	**Total**
Activos							
Depósitos en banco	-	-	-	-	-	1,813,839	1,813,839
Valores a valor razonable con cambios en resultados	-	-	739,429	1,929,079	1,225,002	6,064,733	9,958,243
Total de activos	-	-	739,429	1,929,079	1,225,002	7,878,572	11,772,082

31 de diciembre 2021 (Auditado)	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa	Total
Activos							
Depósitos en bancos	-	-	-	-	-	507,895	507,895
Valores a valor razonable con cambios en resultados	-	25,000	275,183	1,668,236	1,164,866	4,067,808	7,201,093
Total de activos	-	25,000	275,183	1,668,236	1,164,866	4,575,703	7,708,988

4.3.3 Sensibilidad a los tipos de interés

La sensibilidad a los tipos de interés es el riesgo asociado con una disminución en los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero debido a variaciones en las tasas de interés del mercado.
La Administradora utiliza metodologías robustas para la medición y monitoreo del riesgo de tasa derivado de la fluctuación en el valor razonable de un instrumento financiero y su respectivo efecto sobre el patrimonio, el principal factor de riesgo de mercado que afronta **el Fondo**. Actualmente se realizan distintos escenarios de evaluación de los riesgos que consideren un análisis bajo condiciones extremas ("stress testing") contemplando la sensibilidad a los movimientos en las tasas libres de riesgo y primas de crédito sobre el portafolio. Los resultados de estas simulaciones son monitoreados diariamente y presentados mensualmente al Comité de Inversiones.

El análisis de sensibilidad a continuación refleja el cambio en el valor razonable de las inversiones dado un incremento o disminución súbita de 100 puntos básicos tomando como base la duración modificada al peor de la cartera de inversiones. Este cambio de valor razonable podría darse por cambios en las tasas producto de factores de crédito, de liquidez y/o macroeconómicos o una combinación de ellos:

	Sensibilidad a los tipos de interés			
	Incremento de 100 pb	Disminución de 100 pb	Incremento de 50 pb	Disminución de 50 pb
30 de junio de 2022 (No auditado)				
Valores a valor razonable con cambios en resultados	(152,974)	152,974	(76,487)	76,487
31 de diciembre de 2021 (Auditado)				
Valores a valor razonable con cambios en resultados	(156,180)	156,180	(78,090)	78,090

	Sensibilidad en los activos netos atribuibles a los tenedores de acciones con relación a movimientos de tasas			
30 de junio de 2022 (No auditado)	Incremento de 100 pb	Disminución de 100 pb	Incremento de 50 pb	Disminución de 50 pb
Al 30 de junio de 2022	(117,717)	117,717	(58,858)	58,858
Promedio del período	(97,238)	97,238	(48,619)	48,619
Máximo del período	(117,717)	117,717	(58,858)	58,858
Mínimo del período	(87,836)	87,836	(43,918)	43,918

31 de diciembre de 2021 (Auditado)	Sensibilidad en los activos netos atribuibles a los tenedores de acciones con relación a movimientos de tasas			
	Incremento de 100 pb	Disminución de 100 pb	Incremento de 50 pb	Disminución de 50 pb
Al 31 de diciembre de 2021	(87,983)	87,983	(43,992)	43,992
Promedio del año	(60,617)	60,617	(30,309)	30,309
Máximo del año	(87,983)	87,983	(43,992)	43,992
Mínimo del año	(50,448)	50,448	(25,224)	25,224

4.4 Administración de riesgo de capital

La estructura de capital del **Fondo** consiste en depósitos en bancos a la vista y obtenidos de la emisión de acciones.

El Fondo no tiene ningún requerimiento externo de capital.

La Administradora maneja el capital del **Fondo** de conformidad con los objetivos de inversión, las políticas y las restricciones, tal como se indica en el prospecto manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cumplir con los reembolsos de acciones de participación.

La Administradora revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, **La Administradora** considera que el costo de capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Es política del **Fondo** mantener el nivel de endeudamiento neto de los saldos de caja y bancos a los activos netos atribuibles a los tenedores de acciones rescatables por debajo del 50%.

5. Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

5.1 Políticas significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios para el reconocimiento, la base de la medición y la base sobre la cual los ingresos y gastos son reconocidos, para los activos y pasivos financieros del **Fondo** se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

5.2 Valor razonable de activos financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (tales como derivados y valores públicamente cotizados en bolsa) se basan en precios cotizados de mercado al cierre de jornada en la fecha de cierre del ejercicio. El precio de mercado cotizado utilizado para los activos financieros del **Fondo** es el último precio negociado siempre y cuando dicho precio esté dentro de la diferencia del precio. En circunstancias en que el último precio negociado no esté dentro de la diferencia del precio de oferta y demanda, **la Administradora** determinará los puntos dentro de la diferencia del precio de oferta y demanda que son más representativos del valor razonable. El precio utilizado no se ajusta para costos de transacción.

Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles por un distribuidor, un agente, un grupo de la industria, un servicio de

precios, o un organismo regulador, y esos precios representan transacciones actuales que se producen regularmente en condiciones del mercado.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. **El Fondo** utiliza una variedad de métodos y realiza supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de cierre del ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones comparables recientes en condiciones del mercado, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujo de caja descontado, modelos de opciones de precios y otras técnicas de valoración regularmente utilizadas por los participantes del mercado, haciendo el uso máximo de insumos observables y dependiendo lo menos posible en los insumos no observables.

Para los instrumentos donde no existe un mercado activo, **El Fondo** también podrá utilizar modelos desarrollados internamente, que se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como estándar dentro de la industria. Algunas de las entradas a estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman basándose en supuestos.

La salida de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones que mantiene **El Fondo**. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en su caso, para tener en cuenta factores adicionales, incluyendo el riesgo de modelo, el riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 especifica la jerarquía de las técnicas de valoración basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable. Todos los instrumentos financieros a valor razonable son categorizados en uno de los tres niveles de la jerarquía.

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;

- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y

- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere un juicio significativo. **el Fondo** considera “datos observables” aquellos datos de mercado que están fácilmente disponibles, distribuidos o actualizados con regularidad, fiables y verificables, que no sean reservados, y proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Los datos no observables se utilizan para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables pertinentes no estén disponibles. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo: un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los datos no observables reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluidos los supuestos sobre el riesgo.

A continuación, se presenta la clasificación de los valores a valor razonable con cambios en resultados:

30 de junio de 2022 (No auditado)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos de deuda privada				
Financiero	368,987	1,241,276	-	1,610,263
Bienes raíces	-	811,510	-	811,510
Soberanos	620,130	-	-	620,130
Materiales	391,006	-	-	391,006
Industria	-	347,953	-	347,953
Consumo, no cíclico	-	112,648	-	112,648
	1,380,123	2,513,387	-	3,893,510
Inversión en acciones				
Bienes raíces	-	2,399,494	-	2,399,494
Financiero	597,389	1,660,687	-	2,258,076
Consumo, no cíclico	-	604,298	-	604,298
Energía	-	474,950	-	474,950
Industria	201,326	-	-	201,326
Materiales	126,589	-	-	126,589
	925,304	5,139,429	-	6,064,733
Total	2,305,427	7,652,816	-	9,958,243

31 de diciembre de 2021 (Auditado)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos de deuda privada				
Financiero	-	1,414,476	-	1,414,476
Bienes raíces	-	729,088	-	729,088
Industria	-	410,391	-	410,391
Soberanos	369,497	-	-	369,497
Materiales	209,833	-	-	209,833
	579,330	2,553,955	-	3,133,285
Inversión en acciones				
Financiero	444,565	1,334,602	-	1,779,167
Bienes raíces	-	1,405,141	100,080	1,505,221
Consumo, no cíclico	-	348,336	-	348,336
Materiales	158,904	-	-	158,904
Industria	154,739	-	-	154,739
Energía	-	121,441	-	121,441
	758,208	3,209,520	100,080	4,067,808
Total	1,337,538	5,763,475	100,080	7,201,093

Al 30 de junio de 2022, **el Fondo** no mantiene inversiones en Nivel 3 (31 de diciembre de 2021: B/.100,080) se presentan a continuación:

	30 de junio 2022 (No auditado)	31 de diciembre 2021 (Auditado)
Saldo al inicio del período	100,080	347,367
Reclasificación desde Nivel 3 a 2	(100,080)	(247,287)
Saldo al final del período	-	100,080

A continuación, se presentan los principales métodos de valorización, hipótesis y variables utilizadas en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Instrumento	Técnica de valoración	Variables utilizadas	Nivel
Bonos de deuda privada	Precios de mercado	Precios de mercado observables en mercado activos	1,2
Acciones	Flujos descontados	Tasas de referencias de mercados, volúmenes, precios de referencia observables no mayores a 90 días	2
	Flujo de caja libre descontado (DCF)	Precios de referencia de mercado, tasas de referencia de mercado, prima de riesgo de acciones observable, prima de liquidez, crecimiento de flujos	2
	Dividendos	Tasa de referencia de mercado, prima de riesgo de acciones, prima del liquidez, crecimiento de dividendos	
	Múltiplos de comparables	Ventas, EBITDA, utilidades, valor en libros	
Acciones	Flujo de caja libre descontado (DCF)	Tasa de referencia de mercado, prima de riesgo de acciones, prima de liquidez, crecimiento de flujos	3
	Dividendos	Tasa de referencia de mercado, prima de riesgo de acciones, prima del Liquidez, crecimiento de dividendos	

5.3 Valor razonable de los activos financieros del Fondo que no se presentan a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los depósitos en banco a la vista se aproxima al valor razonable por ser de naturaleza a la vista.

30 de junio de 2022 (No auditado)	**Valor razonable**	**Valor en libros**
Activos financieros:		
Depósitos en bancos a la vista	1,813,839	1,813,839
31 de diciembre de 2021 (Auditado)	**Valor razonable**	**Valor en libros**
Activos financieros:		
Depósitos en bancos a la vista	507,895	507,895

5.3.1 Activos financieros a corto plazo

Para los activos con vencimiento a corto plazo (inferior a tres meses), el saldo en libros, neto de deterioro, es una aproximación de su valor razonable.

6. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

En la aplicación de las políticas contables del **Fondo**, que se describen en la Nota 3 a los estados financieros, se requiere que **la Administradora** realice juicios, estimaciones y suposiciones acerca de los valores en libros de los activos que no puedan medirse expeditamente desde otras fuentes. Las estimaciones

y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta a ambos períodos actuales y futuros.

6.1 Juicio

En el proceso de aplicar las políticas contables del **Fondo**, **la Administradora** ha realizado los siguientes juicios, los cuales tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

6.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre las cuales se reporta, y pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Como se describe en la Nota 5, **la Administradora** empleará su juicio en la selección de una técnica adecuada para la valoración de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo. Se aplican las técnicas de valoración comúnmente utilizados por los profesionales del mercado. Otros instrumentos financieros se valoran utilizando un análisis de flujo de efectivo basado en suposiciones soportado, cuando sea posible, por los precios de mercado observables o tasas. La estimación del valor razonable de las acciones no cotizadas incluye algunas suposiciones que no son compatibles con los precios de mercado observables o tasas.

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas del **Fondo** incluidos en los estados financieros se resumen a continuación:

30 de junio de 2022 (No auditado)	**Custodio**	**Administrador**	**Total**
Activos			
Depósitos en bancos	1,813,839	-	1,813,839
Valores a valor razonable con cambios en resultados	9,958,243	-	9,958,243
Total activos	11,772,082	-	11,772,082
Pasivo			
Cuentas por pagar	-	431	431
Total pasivo	-	431	431
Gastos operativos			
Honorarios administrativos	-	59,989	59,989
Otros gastos	138	-	138
Total de gastos operativos	138	59,989	60,127

31 de diciembre de 2021 (Auditado)	**Custodio**	**Administrador**	**Total**
Activos			
Depósitos en bancos	507,895	-	507,895
Valores a valor razonable con cambios en resultados	7,201,093	-	7,201,093
Total activos	7,708,988	-	7,708,988
Pasivo			
Cuentas por pagar	-	643	643
Total pasivo	-	643	643
30 de junio de 2021 (No auditado)			
Gastos operativos			
Honorarios administrativos	-	31,881	31,881
Otros gastos	226	-	226
Total de gastos operativos	226	31,881	32,107

Al 30 junio de 2022, los depósitos a la vista no mantienen tasa, ni devengan intereses.

Administrador de inversiones

El Fondo es administrado por MMG Asset Management Corp. (**"La Administradora" o "El Administrador de Inversiones"**), bajo los términos del contrato de administración celebrado el 18 de agosto de 2016. A partir del 1 de octubre de 2018, la Administradora recibirá una compensación por los servicios de administración prestados de 1.25% anual del valor neto de los activos. Los honorarios administrativos al 30 de junio de 2022 son de B/.59,989 (30 de junio de 2021: B/.31,881) y se presentan en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

Custodio

El Fondo ha designado a MMG Bank Corporation, para proporcionar servicios de custodia en virtud de un contrato de custodia del 18 de agosto de 2016. Bajo los términos del acuerdo, **el Fondo** pagó hasta el 30 de septiembre de 2018 una comisión de 0.25% por custodia. A partir del 1 de octubre de 2018, se acordó suspender la comisión de custodia.

Junta Directiva

Los honorarios pagados a los directores al 30 de junio de 2022 fueron de B/.500 (30 de junio de 2021: B/.1,000) y se presentan en el estado de ganancia y otro resultado integral. No hay otros costos de personal pagados por **el Fondo**.

8. Depósitos en bancos

Los depósitos en bancos se detallan a continuación:

	30 de junio 2022 (No auditado)	31 de diciembre 2021 (Auditado)
Depósitos en bancos:		
A la vista en banco local	1,806,098	500,105
A la vista en banco extranjero	7,741	7,790
Total de depósitos en bancos	1,813,839	507,895

9. Valores a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a *valor razonable con cambios en resultados* están constituidos por el siguiente tipo de inversiones:

	30 de junio 2022 (No auditado)	31 de diciembre 2021 (Auditado)
Bonos de deuda privada	3,893,510	3,133,285
Inversión en acciones	6,064,733	4,067,808
Total	9,958,243	7,201,093

10. Activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones

El capital social autorizado del **Fondo** está compuesto por 1,000 acciones comunes Clase “A” con derecho a voto, sin derecho a dividendos con un valor nominal de B/.25.00 cada una y 10,000,000 acciones comunes Clase “B” con derecho a voto limitado, con derecho a dividendos y con un valor nominal de B/.0.01 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Al 30 de junio de 2022, el capital en acciones emitido y pagado está compuesto por 1,000 acciones comunes Clase “A” (31 de diciembre de 2021: 1,000 acciones) con un valor nominal de B/.25.00 cada una y 1,033,818 acciones comunes Clase “B” (31 de diciembre de 2021: 665,440 acciones) con un valor nominal de B/.0.01.

El movimiento de las acciones comunes Clase "B" se presenta a continuación:

30 de junio de 2022 (No auditado)	Total Acciones Clase B	Valor por acción	Capital adicional pagado	Total
Número de acciones al inicio del período	665,440	6,655	6,914,561	6,921,216
Emisión de acciones comunes	374,731	3,747	4,322,079	4,325,826
Recompra de acciones comunes	(6,353)	(64)	(73,843)	(73,907)
Número de acciones al final del período	1,033,818	10,338	11,162,797	11,173,135

31 de diciembre de 2021 (Auditado)	Total Acciones Clase B	Valor por acción	Capital adicional pagado	Total
Número de acciones al inicio del año	468,278	4,683	4,673,806	4,678,489
Emisión de acciones comunes	197,162	1,972	2,240,755	2,242,727
Número de acciones al final del año	665,440	6,655	6,914,561	6,921,216

A continuación, una descripción de las normas que rigen la recompra de las acciones Clase "A" y "B":

Los titulares de acciones Clase "A" y "B" no tendrán derecho a solicitar la recompra de sus inversiones representadas por medio de sus acciones.

De acuerdo a las normas legales que rigen las sociedades de inversión cerradas y registradas en la SMV, las acciones poseídas por los inversionistas sólo se podrán redimir bajo cualquiera de las siguientes formas: (i) en una bolsa o en otro mercado organizado, siempre y cuando la sociedad de inversión haya comunicado a sus inversionistas, con no menos de treinta días de anticipación su intención de comprar sus propias acciones; (ii) mediante una oferta de compra notificada a todos los accionistas de la sociedad de inversión en que se le dé oportunidad razonable a éstos para ofrecer sus acciones en venta notificada; o (iii) en los casos y de acuerdo a las reglas previstas en el prospecto, entendiéndose que los accionistas podrán vender las acciones en mercado secundario en cualquier momento, al precio de mercado que pueda existir en dicho momento.

En virtud de lo establecido en las normas legales, la recompra de las acciones se hará a requerimiento exclusivo de la Junta Directiva del **Fondo**.

La recompra de las Acciones Clase "B" se realizará a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores a un precio equivalente al VNA del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de recompra, menos la comisión de recompra correspondiente, si aplicase. La liquidación de la recompra se realizará por intermedio de la Central Latinoamericana de Valores Panamá según el procedimiento que establece su reglamentación. Las Acciones Clase "B" recompradas por **el Fondo** podrán ser ofrecidas en venta nuevamente en mercado primario, siguiendo las políticas y procedimientos para la suscripción de Acciones Clase "B".

11. Dividendos

El Fondo no está obligado a declarar ni repartir dividendos, pero prevé la distribución mensual de dividendos a los titulares de acciones Clase B. En caso de que su pago sea declarado por la Junta Directiva, el cómputo de los dividendos por acción Clase B se realizará de conformidad con el monto que determine la Junta Directiva sobre la cantidad de acciones emitidas y en circulación a los accionistas registrados.

Al 30 de junio de 2022, no hubo declaración de dividendos.

12. Cálculo del valor neto de los activos (VNA)

La Administradora de Inversiones realizará la valoración de las inversiones que componen el portafolio de inversiones, sobre la base de criterios razonables y normalmente aceptados por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Administradora de Inversiones reportará el VNA a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y al público inversionista en general, mediante prensa, redes electrónicas de divulgación de información financiera, u otros medios autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Este reporte se hará al siguiente día hábil de la fecha de cálculo del VNA e incluirá además información sobre el número de acciones en circulación.

Según lo dispuesto en las normas legales aplicables, **el Fondo** en su condición de sociedad de inversión cerrada, no está obligado a calcular el VNA de forma periódica, salvo en aquellos casos en los que concurra excepcionalmente el derecho al reembolso de la inversión hecha por el inversionista. No obstante, lo anterior, el VNA será calculado con una periodicidad diaria, y será publicado al día hábil siguiente. La Junta Directiva del **Fondo** ha delegado en **la Administradora de Inversiones** la obligación de calcular y reportar el VNA.

El valor neto de los activos (VNA) será el cociente que resulte al dividir los activos atribuibles a los tenedores de las acciones Clase “A” y Clase “B” emitidas y en circulación como se detalla a continuación:

	30 de junio 2022 (No auditado)	**31 de diciembre 2021 (Auditado)**
Total de activos netos	11,771,651	7,708,345
Menos: acciones comunes - Clase A	25,000	25,000
Total de activos netos - Clase B	11,746,651	7,683,345
Total acciones comunes - Clase B	1,033,818	665,440
Activo neto por acción - Clase B	11.3624	11.5463

13. Información por segmento

El Fondo está organizado en un segmento operativo, su principal segmento es la gestión de las inversiones con el fin de alcanzar los objetivos de inversión. Toda la información se incluye en otras partes de los estados financieros.

La única actividad generadora de ingresos es la gestión de las inversiones del **Fondo.**

14. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del **Fondo** están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, inclusive por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, **el Fondo** está exento del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en Fondos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos valores emitidos a través de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022, **el Fondo** no generó renta gravable.

15. Efecto COVID-19

La pandemia del coronavirus 2019 (COVID-19) ha afectado a la economía mundial durante 2020 y 2021. Prácticamente todas las industrias enfrentaron desafíos asociados con problemas de liquidez y sectores específicos como el transporte aéreo y de carga, el entretenimiento, el comercio minorista, restaurantes, hotelería y el turismo experimentaron una disminución operativa significativa debido a las medidas de cuarentena adoptadas en los diferentes países, incluyendo Panamá. Sin embargo, para el 30 de junio de 2022 estos efectos adversos han comenzado a disminuir debido a la reactivación económica que ha permitido la reanudación del desarrollo de la actividad productiva, logrando una mejora en los niveles de empleo, ingreso de los hogares, la contención de la inflación entre otros.

Esta situación fue evaluada periódicamente durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 por **la Administración** para tomar todas las medidas oportunas.

Al 30 de junio de 2022, nuestras inversiones mantienen una variación negativa del 4% en su valor de mercado comparado a su costo de compra. Esta variación negativa se debe principalmente al efecto de la crisis económica en Panamá. La República de Panamá cerró el año 2021 con un crecimiento de su PIB del 18.35%. El índice de la Bolsa Latinoamericana de Valores cerró el año 2021 con un rendimiento positivo del 11.88%. Dado a estas razones las inversiones en renta variable del **Fondo** tienen rendimientos positivos para el 2021 y a comparación de su precio de compra. MMG Asset Management Corp. monitorea constantemente la salud financiera de los emisores que mantiene en la cartera de inversiones y ejecuta proyecciones que permitan prever los flujos de efectivo. Aunque es probable el seguimiento de una estrategia cautelosa, la alta volatilidad y desmesurada ampliación en los diferenciales de crédito han creado muchas oportunidades que son monitoreadas de cerca para identificar el momento oportuno de aprovecharlas.

16. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva del **Fondo** y autorizados para su emisión el 25 de agosto de 2022.

* * * * * *